

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real)

Anuncio de 10/03/2021, del Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real), sobre información pública de solicitud de calificación y licencia urbanística para planta solar fotovoltaica Encina al Sol de 35,75 MWp, e infraestructuras de evacuación (línea subterránea 33 kV, subestación eléctrica 33/220 kV y línea eléctrica 220 kV), ubicada en polígono 5, parcelas 822, 758, 731, 733, 698, 75, 755, 754, 751, 750 y 753, de este término municipal de Brazatortas, presentada por la mercantil Furatena Solar 1, SL. [2021/2906]

Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística para la instalación en suelo rústico de una Planta Solar Fotovoltaica "Encina al Sol" de 35,75 MWp, e infraestructuras de evacuación (Línea subterránea 33 kV, Subestación Eléctrica 33/220 kV y Línea eléctrica 220 kV), ubicada en Polígono 5, Parcelas 822, 758, 731, 733, 698, 75, 755, 754, 751, 750 y 753, de este T. M. de Brazatortas, presentada por la mercantil Furatena Solar 1, S.L.

De conformidad con el artículo 64.4 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente junto con el proyecto técnico correspondiente se somete a información pública por un periodo de 20 días hábiles. El plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al último de los anuncios publicados en el DOCM, y en uno de los periódicos de los de mayor difusión de la Comunidad, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales, de este Ayuntamiento sito en Plaza Constitución nº 1, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo cualquier interesado consultarlo y formular las correspondientes alegaciones dentro del plazo establecido.

Brazatortas, 10 de marzo de 2021

El Alcalde PABLO TOLEDANO DORADO